



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
8 de diciembre de 2017  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2018**

Nueva York, 22 a 26 de enero de 2018

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe del período extraordinario de sesiones de 2017  
(28 de noviembre de 2017, Nueva York)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. y III. Declaración del Administrador y Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....	2



## I. Cuestiones de organización

1. El período extraordinario de sesiones de 2017 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede en Nueva York el 28 de noviembre de 2017.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su período extraordinario de sesiones de 2017 (DP/2017/L.4).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el período extraordinario de sesiones de 2017 figuran en el documento DP/2018/3, disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

### Segmento sobre el PNUD

## II. y III. Declaración del Administrador y Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

4. En su declaración ante la Junta Ejecutiva (disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#)), el Administrador del PNUD destacó que el esfuerzo, la reflexión y el diálogo intensos sobre la mejor forma de situar al PNUD en un mundo en constante cambio habían fraguado el nuevo Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2017/38 y anexos). La finalización y aprobación del plan marcó un hito en los esfuerzos colectivos encaminados a reconfigurar el PNUD para la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El nuevo plan refleja los comentarios y las contribuciones de la Junta, así como de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, cuya colaboración es vital para el éxito del plan.
5. Su declaración también incluía el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2018-2021 (DP/2017/39 y anexos) y el informe de la CCAAP sobre el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2018-2021 (DP/2017/40).
6. El Administrador subrayó que la dimensión y el ritmo de los cambios mundiales habían dificultado que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mantuvieran el ritmo. Las Naciones Unidas tienen el mandato de apoyar a la comunidad internacional y los países en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). El Secretario General se propuso como objetivo lograr que las Naciones Unidas estuvieran preparadas para realizar esta tarea mediante su nuevo programa de reforma, que cuenta con el pleno apoyo del PNUD. El Administrador subrayó que el nuevo plan respondía con audacia a la ambición de los Objetivos y estaba “listo para la reforma”.
7. El nuevo plan responde a la diversidad de los países en los que ha servido el PNUD y refleja tres amplios objetivos de desarrollo: la erradicación de la pobreza, las transformaciones estructurales y la creación de resiliencia. Sus dos nuevas plataformas mundial y nacional permitirán al PNUD cumplir su función con más eficacia. Y sus seis soluciones emblemáticas, que la organización empleará para armonizar sus recursos y conocimientos especializados, tendrán un impacto real en la pobreza, la gobernanza, el acceso a la energía, la igualdad de género, la resiliencia y la sostenibilidad ambiental. La innovación y el dinamismo forman parte del entramado del plan y, para mejorar la ejecución, el PNUD está reorganizando sus

modelos institucional y operacional para conseguir mayor capacidad de respuesta, eficacia y rentabilidad.

8. Las alianzas sólidas constituyen el núcleo del nuevo plan. El PNUD prestará apoyo a los países en la consecución de la Agenda 2030 mediante la revitalización de las alianzas con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El PNUD tiene la singular responsabilidad de unir el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de prestar apoyo integrado y de alta calidad a los países, sobre la base de los valores de las Naciones Unidas y el principio de no dejar a nadie atrás de la Agenda 2030. El Administrador subrayó, no obstante, que la Agenda 2030 era un esfuerzo de “toda la sociedad” que requería una serie de aliados fuera del sistema de las Naciones Unidas. El plan prevé que el PNUD actúe como plataforma abierta para el asesoramiento sobre políticas y la prestación de servicios desde la cual convocar a los asociados y las partes interesadas de los sectores público y privado y la sociedad civil.

9. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito el nuevo plan estratégico para 2018- 2021 y expresó su profundo reconocimiento por el proceso de consultas abierto y transparente que el PNUD llevó a cabo en la fase previa al período extraordinario de sesiones y las gestiones personales del Administrador en todo momento. La Junta observó que el nuevo plan estratégico estaba en consonancia con la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución 71/243 de la Asamblea General) y definía claramente el papel del PNUD en el sistema de apoyo a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Los miembros de la Junta convinieron en general en que el nuevo plan estratégico estaba “listo para la reforma” de acuerdo con la visión del Secretario General y ofrecía flexibilidad para la reorientación y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, cuyo inicio está previsto para 2018. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de que el PNUD celebrara consultas periódicas con la Junta para analizar las implicaciones de la reorientación de las Naciones Unidas. Varias delegaciones acogieron con beneplácito el enfoque del PNUD respecto de la colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas y encomiaron la inclusión en el nuevo plan de un capítulo común entre el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que consideraron un avance para la coordinación y la colaboración.

11. La Junta puso claramente de relieve la necesidad de que el PNUD prosiguiera y fortaleciera las alianzas a todos los niveles y con todas las partes interesadas, en particular con las instituciones financieras internacionales, el sector privado y otras organizaciones de las Naciones Unidas, como elemento fundamental para el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos. Las delegaciones también subrayaron la necesidad de reforzar la cooperación Sur-Sur y lograr que las alianzas entre múltiples interesados se convirtieran en el enfoque estándar en el plano nacional.

12. Una amplia variedad de delegaciones acogió con beneplácito el hecho de que el plan diera prioridad a la erradicación de la pobreza y al principio de no dejar a nadie atrás como objetivo último del apoyo del PNUD a los países, incluidos los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos. Muchas delegaciones también hicieron hincapié en la importancia de la implicación y el liderazgo nacionales y de las soluciones creadas en respuesta a la demanda y adaptadas a los contextos nacionales.

13. Otros miembros de la Junta destacaron la importancia de la gobernanza y el enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo y consideraron el mandato del PNUD en el contexto más amplio de la prevención de conflictos, el sostenimiento

de la paz y la creación de resiliencia, los cuales postularon como objetivos últimos del desarrollo. En este contexto, si bien algunas delegaciones expresaron su firme apoyo a la función del PNUD en el nexos de las cuestiones humanitarias y el desarrollo, otras expresaron preocupación por la posible politización de su labor en la prevención de conflictos. Una amplia variedad de delegaciones apoyó la incorporación de la igualdad de género en todos los programas del PNUD, mientras otras, aunque estaban de acuerdo, también veían las ventajas de un resultado centrado en el género.

14. La disminución de la financiación sigue siendo un motivo de gran preocupación. Los miembros de la Junta señalaron el desequilibrio continuo entre los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios) como posible riesgo para la capacidad del PNUD de cumplir su mandato y la Agenda 2030. Las delegaciones instaron a los Estados Miembros a que cumplieran sus compromisos de financiación y, en el caso de aquellos que estuvieran en condiciones de hacerlo, a que aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios. Se señaló que unos recursos ordinarios estables, plurianuales y suficientes eran la clave para salvaguardar la independencia y la objetividad de la organización. Los miembros de la Junta alentaron al PNUD a que siguiera buscando métodos para diversificar su base de financiación. Sugirieron que el PNUD estableciera incentivos más atractivos para los donantes tradicionales y nuevos mediante el aumento de su visibilidad y una mejor comunicación de los resultados.

15. En general, los miembros de la Junta se mostraron complacidos por el presupuesto integrado y su apoyo al nuevo plan estratégico. Sin embargo, algunas delegaciones señalaron que el presupuesto podría aprovechar mejores teorías de cambio que vinculaban las soluciones emblemáticas con los productos y los resultados, lo que ayudaría a traducir el nuevo plan y sus soluciones emblemáticas en acciones en el plano nacional y regional. También esperan con interés un plan de trabajo del PNUD para colaborar con la Junta y actualizaciones periódicas sobre la mejora de la correlación entre los resultados y los recursos en el examen de mitad de período. En cuanto a las cuestiones relacionadas con el presupuesto, otras delegaciones apoyaron distintas tasas de recuperación de gastos para los países, especialmente para la participación de los gobiernos en la financiación de los gastos, y la necesidad de mejorar la información presupuestaria y las prácticas de recuperación de gastos en el futuro. Las delegaciones también acogieron con satisfacción las mejoras propuestas del modelo institucional del PNUD y expresaron su interés en recibir actualizaciones periódicas sobre su evolución. Como parte de ese esfuerzo, se hizo un llamamiento a establecer un menor número de programas transformadores más focalizados y fortalecer la capacidad del personal y la medición del desempeño.

16. En respuesta, el Administrador puso de relieve la crucial importancia de la confianza en el plan estratégico, basada en la atención sostenida, la rendición de cuentas, la transparencia y el diálogo continuo con la Junta. Ello es especialmente importante habida cuenta de la necesidad de responder a un panorama de desarrollo en constante cambio. La confianza permitirá a la Junta y al PNUD tomar de consuno decisiones de gran alcance. El Administrador reiteró el compromiso del PNUD de encabezar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y adoptar un enfoque multidimensional de la pobreza impulsado por la demanda y con capacidad de respuesta. El PNUD espera con interés ser pionero en la creación de soluciones de desarrollo inteligentes con las orientaciones de la Junta. El Administrador señaló que el PNUD tenía un mandato específico, de conformidad con la demanda de los países, de abordar la gobernanza y el enfoque de los derechos humanos del Objetivo 16, y se había comprometido a trabajar en las cuestiones de género como solución emblemática e integradora. El PNUD seguirá colaborando estrechamente con la Junta para mejorar su situación financiera, el desequilibrio entre recursos ordinarios y

complementarios, y la financiación para el desarrollo, en particular mediante una mejor comunicación y de la promoción del valor del multilateralismo. Aseguró a los miembros de la Junta que el PNUD entiende las preocupaciones de la Junta sobre el papel de la organización en el nexo entre las cuestiones humanitarias y el desarrollo, la paz y la seguridad, en las que el PNUD solo participaba por conducto de los países. Señaló que las ventajas comparativas del PNUD, entre ellas su tamaño o alcance, capacidad de refuerzo y la ausencia de una especialización sectorial, eran sensibles y flexibles a la demanda de los países y que, en combinación con la labor de otras organizaciones de las Naciones Unidas, tenían un efecto multiplicador en los Objetivos. Un modelo institucional más eficiente y eficaz, observó, crearía las condiciones para incrementar y mejorar la inversión y la confianza en el PNUD.

17. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión [2017/30](#) sobre el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021.

18. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión [2017/31](#) sobre el plan integrado de recursos y presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021.

---